



**RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia oferta parcial de empleo público del personal funcionario de administración y servicios para el año 2009.**

Entre los objetivos que la Universidad de Zaragoza se ha fijado en materia de gestión de Recursos Humanos tiene especial importancia el de reducir la temporalidad en el empleo público, y por ello en la oferta de empleo público del año 2009 se incluirá el mayor número posible de plazas desempeñadas por personal interino que actualmente ocupa puestos de carácter estructural, excepto aquellas sobre las que existe reserva de puesto de trabajo o que estén incursas en procesos de provisión que no hayan finalizado, en todas sus fases.

Por tanto, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/2007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, se aprueba la oferta parcial de empleo público, turno libre y turno de promoción interna, en los términos establecidos en el anexo de esta resolución.

Las bases específicas de cada proceso deberán publicarse en los boletines oficiales que corresponde, antes de dos años desde la fecha de la publicación de esta oferta.

De acuerdo con lo que establece el artículo 70.1 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para atender necesidades sobrevenidas, podrá convocarse hasta un 10 por ciento de plazas adicionales del total de las cuantificadas en la presente oferta de empleo público.

Las convocatorias de los procesos selectivos garantizarán el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como los contemplados en el artículo 55.2 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Zaragoza, 25 de marzo de 2009.—El Rector P.D. (Res. 26/05/2008) («Boletín Oficial de Aragón» nº 74, de 5 de junio) La Gerente, Rosa María Cisneros Larrodé.

ANEXO

OFERTA PARCIAL DE EMPLEO PUBLICO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2009

TURNO LIBRE

GRUPO A. SUBGRUPO A1.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2A0411.

Denominación: Escala de Técnicos Superiores de Idiomas, Especialidad Inglés.

Núm. de plazas: 1

GRUPO C. SUBGRUPO C1.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2C0200.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Informática.

Núm. de plazas: 2

—Código Escala: 2C0517.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales..

Núm. de plazas: 2

—Código Escala: 2C1400.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Electrónica y Comunicaciones.

Núm. de plazas: 1

GRUPO C. SUBGRUPO C2.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

—Código Escala: 1D0100.

Denominación: Escala Auxiliar de la Universidad de Zaragoza.

Núm. de plazas: 18 plazas, se reservan 3 plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2D0300.

Denominación: Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas

Núm. de plazas: 2



—Código Escala: 2D0516.

Denominación: Escala de Oficiales de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción Editorial

Núm. de plazas: 1

—Código Escala: 2D1121.

Denominación: Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad, Mantenimiento General.

Núm. de plazas: 1

—Código Escala: 2D1123.

Denominación: Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad, Electricidad.

Núm. de plazas: 1

#### TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

GRUPO A. SUBGRUPO A1.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2A0200.

Denominación: Escala de Técnicos Superiores de Informática.

Núm. de plazas: 1

GRUPO A. SUBGRUPO A2.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2B0200.

Denominación: Escala de Técnicos Medios de Informática.

Núm. de plazas: 1

ÁREA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

—Código Escala: 3B0800.

Denominación: Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Núm. de plazas: 1

GRUPO C. SUBGRUPO C1

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

—Código Escala: 1C0100.

Denominación: Escala Administrativa de la Universidad de Zaragoza.

Núm. de plazas: 25 plazas, se reservan 2 plazas para ser cubiertas por personas con discapacidad igual o superior al 33 por ciento.

—Código Escala: 1C1201.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Servicios. Especialidad Servicios Generales.

Núm. de plazas: 10

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2C0200.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Informática.

Núm. de plazas: 1

—Código Escala: 2C0517.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Producción de Medios Audiovisuales.

Núm. de plazas: 1

—Código Escala: 2C0518.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Edición y Medios Audiovisuales, Especialidad Reprografía y Offset.

Núm. de plazas: 8

ÁREA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

—Código Escala: 3C0800.

Denominación: Escala de Técnicos Especialistas de Bibliotecas.

Núm. de plazas: 10

GRUPO C. SUBGRUPO C2.

ÁREA TÉCNICA

—Código Escala: 2D0300.

Denominación: Escala de Oficiales de Instalaciones Deportivas

Núm. de plazas: 1